

LISTADO PROVISIONAL DE LAS BOLSAS DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, EN LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO							
Orden	Apellidos y Nombre	Procesos selectivos superados	Experiencia profesional	Formación	Titulación académica	TOTAL	
1	JIMENEZ GARRIDO, SUSANA (**)	15	25	21,95	0	61,950	
2	MAÑE LOPEZ, ALEJANDRO (**)	5	25	25	2	57,000	
3	CRESPO CASCALES, JUAN JOSE	40	25	25	2	92,000	
4	ENTRENAS HORNILLO, JUAN ANTONIO	0	25	24,725	0	49,725	(*)
5	FERNANDEZ FERNANDEZ, JESUS	0	25	19,075	2	46,075	
6	BAENA GARCIA, MANUEL	10	17,5	12,975	0	40,475	
7	GUTIERREZ MARTIN, ALFONSO	5	25	5,075	4	39,075	(*)
8	NAJIM BOURICH, MOHAMED	0	25	1,5	0	26,500	
9	DOBAÑO LAGUNA, LETICIA	0	25	0,75	0	25,750	
10	MOHAMED MOHAMED, WASIMA	0	6,5	14,037	0	20,537	(*)
11	OROZCO BARBERO, MARINA	0	7	4,625	0	11,625	(*)
12	DOMINGUEZ CORREA, LAURA	0	0	2,75	8	10,750	
13	EL UARDANI MOHAMMED, KARIM	0	7	3,25	0	10,250	(*)
14	EL HAMMOUTI AARAB, YOUSSEF	0	0	0	6	6,000	
15	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	0	0	3,975	0	3,975	(*)
16	MONTERO RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES	0	0	1,75	0	1,750	
17	VAZQUEZ MARQUES, MARIA DEL CARMEN	0	0	1,25	0	1,250	
18	GARCIA AMARILLO, ANTONIO RAFAEL	0	0	0,6	0	0,600	(*)
19	MOHAMED HAMED, LIRIAM	0	0,5	0	0	0,500	
20	ABDEL-LAH MOHAMED, FARAH	0	0	0	0	0,000	(*)
21	CAMPOY PEÑA, JUAN MANUEL	0	0	0	0	0,000	(*)
22	MOHAMED MOHAMED, SARA	0	0	0	0	0,000	
23	PEDRAJAS MONSERRAT, MARTA MARIA	0	0	0	0	0,000	
24	PEREZ ESTEBAN, MARÍA	0	0	0	0	0,000	
25	PEREZ ESTEBAN, CRISTINA	0	0	0	0	0,000	
26	RODRIGUEZ LOPEZ, JUAN CARLOS	0	0	0	0	0,000	
27	SERNA ESLAVA, MARCOS	0	0	0	0	0,000	
28	VIÑAS PEREZ, ANA MARÍA	0	0	0	0	0,0000	(*)

(*) De acuerdo con el apartado d) del Anexo II de las bases, los títulos de máster universitario se puntuarán en función de los créditos que tengan reconocidos. En consecuencia, los títulos que no venían expresados en créditos no han sido tenidos en cuenta. Este es el caso de los aspirantes señalados con un asterisco (*), quienes podrán aportar la equivalencia en créditos de los títulos de máster presentados en el plazo de cinco días hábiles.

Las listas se han ordenado conforme al artículo 9 de las bases y los empates se han resuelto de acuerdo con el párrafo 7 del mismo artículo. De persistir el empate, la letra a la que se hace referencia en el último de los apartados de ese párrafo será la letra W, según Resolución de 27 de julio de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE 29/7/2023). A tal efecto, se recuerda que aquellos aspirantes que **acrediten haber aprobado algún ejercicio realizado por esta administración** [aspirantes marcados con (**)] para la provisión con carácter definitivo o temporal de plazas correspondientes a la categoría a la que se concursa, **tendrán posición preferente en la bolsa**